



DECRETO ALCALDICIO N° **001172**

LITUECHE, 01 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

*Considerando la Modificación de la Dieta para los Concejales a Partir del 01 de abril de 2014 a 15.6 UTM mediante la publicación de la Ley N° 20742 y el Acuerdo del Concejo Municipal N° 02/2016 de la Sesión Ordinaria N° 01 del 14 de diciembre del 2016 que se fija la dieta Mensual del Honorable Concejo Municipal 2016-2020

*Las sesiones ordinarias N° 100 de fecha, 04/09/2019, N° 101 de fecha 11/09/2019, N°102 de fecha 16/09/2019; la sesión extraordinaria N° 31 del 27/09/2019

*La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaría Municipal.

Los certificados médicos, presentados por la concejala Claudia Donoso D, por los días 04-11 y 27 de septiembre de 2019, que justifican la inasistencia de la Honorables Concejala a las sesiones correspondiente a esa fecha.

VISTOS:

La sentencia y Acta de proclamación Alcalde electo comuna de Litueche, del 25 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional Sexta Región Rancagua; El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 Diciembre del 2016 que asume como Alcalde Titular, Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 09 de Mayo de 2018, que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes septiembre de 2019

Sr. Tulio Campos González

Sra. Claudia Donoso Donoso

Sr. Rosendo Galleguillos Valdenegro

Sr. Marcos Donoso Adasme

Sr. Gabriel Palma Donoso

Sr. Ricardo Valeria Matus.

2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 15,6 UTM del mes de septiembre del año 2019 de acuerdo a su asistencia.-

3.- IMPUTASE el presente gasto al subtitulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2019, por un monto de **\$4.598.664.- (Cuatro millones quinientos noventa y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos)**

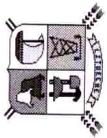
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RAE/RPV/lus

DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Depto. finanzas
Of. Partes

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

Dieta Concejales



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

PLANILLA ASISTENCIA CONCEJO MUNICIPAL
AÑO: 2016-2020

C O N C E J A L E S

Sesión		Fecha	C O N C E J A L E S					Alcalde	Secretario Municipal
Ord	Ext		Gabriel Palma Donoso	Rosendo Galleguillos Valdenebro	Claudia Donoso Donoso	Tulio Campos González	Marcos Donoso Adasme		
100		04/09/19			-				
101		11/09/19			-				
102		16/09/19							
	31.	26/09/19			-				

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

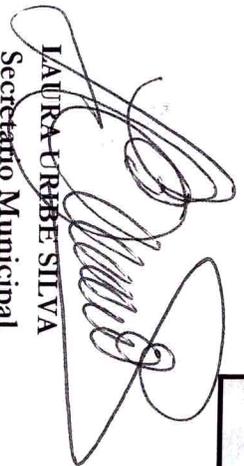
Secretaría Municipal

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE septiembre DEL 2019

Valor UTM septiembre 2019 \$ 49.033

No. UTM a percibir en el mes 15,6

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Impuesto Unico	Total a Pagar	Firma
Caludia Donoso Donoso		1	766.444	4.127	762.317	
Tulio Campos Gonzalez		4	766.444	4.127	762.317	
Rosendo Galleguillos Valdenegro		4	766.444	4.127	762.317	
Gabriel Palma Donoso		1	766.444	4.127	762.317	
Ricardo Valeria Matus		1	766.444	4.127	762.317	
Marcos Donoso Adasme		1	766.444	4.127	762.317	
TOTAL			4.598.664	24.762	4.573.902	


LAURA URBIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SAEAMANCA MORIS
Administradora Municipal